

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 3** De la Comisión de Ganadería, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 11 de marzo de 2025
- 10** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el martes 18 de febrero de 2025
- 11** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025
- 13** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de febrero de 2025
- 16** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 5 de febrero de 2025

### Convocatorias

- 17** De la Comisión de Juventud, a la reunión de trabajo con la subsecretaría de Educación Media Superior, a

fin de conocer los avances del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, que se llevará a cabo el lunes 7 de abril, a las 11:00 horas

- 17** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la primera sesión ordinaria semipresencial, que se realizará el lunes 7 de abril, a las 17:00 horas
- 18** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Igualdad de Género, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 9 de abril, a las 9:30 horas

### Invitaciones

- 20** De la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, al foro *¿Quién debe alimentar a las y los mexicanos?*, que tendrá verificativo el martes 8 y el miércoles 9 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 20** Del diputado José Gloria López, al *Foro de innovación digital educativa, LATAM 2025*, que se celebrará el martes 8 de abril, de 11:00 a 19:00 horas

**Pase a la página 2**

- 21** De la Comisión de Educación, a la reunión sobre la importancia del asesor técnico pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana, que se llevara a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país)

Suscrita por el diputado Yerico Abramo Masso, PRI

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural,  
Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Expediente 1186

Sección cuarta

Ciudad de México, a 4 de abril de 2025.

Atentamente  
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de México, a las 9:30 horas del martes 11 de marzo de 2025, en la zona C del edificio G, planta baja, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Honorable Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura, para llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria, en modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 numeral 1, fracciones I y II; 155; y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo de 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
4. Presentación del nuevo senlace técnico de la Comisión de Ganadería, licenciado José Carmelo Zamora García.
5. Presentación de “Impactos económicos en la ganadería, el caso de México”, a cargo del doctor Saúl Basurto Hernández, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.
6. Entrega de la nueva cronología en el tema del “Gusano barrenador del ganado” (GBG), los avances de la enfermedad y la apertura de fronteras para exportación, por parte de la Comisión de Ganadería.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Agradeció a las diputadas y los diputados presentes dándoles la bienvenida a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, del martes 11 de marzo de 2025. Solicitó al secretario haga del conocimiento el resultado de la asistencia.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Hizo de conocimiento el resultado de asistencia a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería teniendo registrados 17 diputados y diputadas, por lo que hubo quórum legal.

**El secretario Ricardo Gallardo Juárez:** Dio inicio a la cuarta reunión ordinaria, a las 9:48 del martes 11 de marzo del 2025, por lo que solicitó a la Secretaría consultase a las diputadas y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura al orden del día de la reunión ordinaria y si es de aprobarse en virtud de que previamente fue circulado para su conocimiento.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Realizó la consulta a las diputadas y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día para esta reunión ordinaria y si es de aprobarse en virtud de que previamente fue circulado para su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la abstención sírvase manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Aprobado el orden del día, se dio paso al siguiente punto, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería del 11 de febrero de 2025. Solicitó a la Secretaría que consultase en votación económica a las diputadas y los diputados si se dispensa la lectura del acta mencionada en virtud de que ya ha sido distribuida y es del conocimiento de las y los diputados para que sea puesta a discusión.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Consultó a las diputadas y los diputados en votación económica si se dispensaba la lectura del acta referida en virtud de que previamente ha sido circulada y era de su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Se dispensó la lectura y está a discusión el acta. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por 2 minutos.

No habiendo oradores y oradoras, registrados, instruyó a la Secretaría sometiese a votación del acta preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Sometió a votación el acta derivada de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, de fecha 11 de febrero de 2025. Solicitó de izquierda a derecha a las diputadas y los diputados mencionen su nombre y apellido, grupo parlamentario al que pertenecen y el sentido de su voto.

Votación de las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:

**La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez:** Partido Verde, a favor.

**El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:** Movimiento Ciudadano, a favor.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Acción Nacional, a favor.

**El diputado José Braña Mojica:** Partido Verde, a favor.

**La diputada Haidyd Arreola López:** Grupo Parlamentario Morena, a favor.

**El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** Acción Nacional, a favor.

**El diputado Ricardo Gallardo Juárez:** Grupo Parlamentario Verde, a favor.

**El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega:** Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La diputada María de los Ángeles Ballesteros García:** Grupo de Morena, a favor.

**El diputado Carlos Morelos Rodríguez:** Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada Juana Acosta Trujillo:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Se aprueba y se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios.

Hace mención al siguiente punto del orden del día, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo del 31 de octubre del 2024 al 28 de febrero del 2025. Por lo que se pidió a la Secretaría consulte en votación económica a las y los diputados si se dispensa

la lectura del Primer Informe Semestral mencionado, en virtud de haber sido enviado a las y los diputados.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Se consulta a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del Primer Informe Semestral de la Comisión de Ganadería, en virtud de que previamente fue circulada para su conocimiento.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). En abstención. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Se dispensa la lectura y está a discusión el Primer Informe Semestral. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por 2 minutos.

No habiendo oradores y oradoras, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del Primer Informe Semestral preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Sometió a votación el primer informe semestral de la Comisión de Ganadería de fecha 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025. Por lo que solicita de izquierda a derecha a las y los diputados mencionen su nombre, apellido y grupo parlamentario que pertenecen en el sentido de su voto.

Votación de las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Ganadería:

**La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez:** Partido Verde, a favor.

**El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:** Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, a favor.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Acción Nacional, a favor.

**El diputado José Braña Mojica:** Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

**La diputada Haidyd Arreola López:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** Acción Nacional, a favor.

**El diputado Ricardo Gallardo Juárez:** Grupo Parlamentario Verde, a favor.

**El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega:** Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La diputada María de los Ángeles Ballesteros García:** Grupo de Morena, a favor.

**El diputado Carlos Morelos Rodríguez:** Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada Juana Acosta Trujillo:** Juana Acosta, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Se emitieron 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Se aprueba y se envía a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos para sus efectos reglamentarios.

Haciendo referencia al siguiente punto del orden del día, la presentación del enlace técnico de la Comisión de Ganadería, el licenciado José Carmelo Zamora García, solicitando a la Secretaría diera lectura a la semblanza curricular del mencionado.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** En consecuencia, dio lectura a la semblanza curricular.

“El licenciado José Carmelo Zamora García es egresado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México con estudios de posgrado, catedrático de la UNAM, con 17 años de experiencia impartiendo clases a nivel licenciatura y posgrado. Profesor titular A, por concurso de oposición abierto en la Facultad de Economía, especialista en temas presupuestarios e información legislativa en materia económica y análisis de datos económicos y financieros.

Tiene 11 años de experiencia como asesor dentro de la Cámara de Diputados, apoyando en labores de investigación, elaboración de iniciativas, análisis de minutas y dictámenes de situación. Además, fue asesor legislativo en la Comisión de Ganadería de la LXV Legislatura y de la LXVI Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados. Ha cursado tres diplomados en temas de impugnaciones electorales y campañas electorales por parte de la Escuela Judicial Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Mencionó de manera breve lo siguiente:

“Quiero mencionarles que el licenciado Christian Carrillo Barrientos, informó respetuosamente a la Presidencia de esta comisión su separación del cargo como secretario técnico, a partir del 15 de febrero de 2025, debido a que iniciará otras actividades profesionales en favor de su crecimiento y desarrollo personal. Por tales motivos esta Presidencia agradece su contribución, objetividad y alto profesionalismo, deseándole el mejor de los éxitos”.

Continuo con el siguiente punto del orden del día, la presentación del doctor Saúl Basurto Hernández, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UNAM, sobre los “Impactos económicos en la ganadería, el caso de México”. Por lo que se le dio la bienvenida y lectura a su semblanza curricular.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Dio lectura a la siguiente síntesis curricular.

“El doctor Saúl Basurto Hernández tiene doctorado y maestría de economía por la Universidad de Birmingham, del Reino Unido y licenciatura en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 2022 obtuvo el premio maestro Jesús Silva Herzog por su investigación sobre los impactos del impacto climático en la selección de cultivos y especies ganaderas en México. Sus principales líneas de investigación son: Economía ambiental, Economía de los Recursos Naturales, Economía Agrícola, Desarrollo Sustentable y Valoración Económica Ambiental y Análisis Espacial”.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Externo su agradecimiento y la presencia del Doctor, además de otorgarle el uso de la voz para realizar su presentación.

**El ponente Saúl Basurto Hernández:** Comenzó su presentación, con el agradecimiento por la invitación al presidente, a las diputadas y los diputados que integran a la Comisión de Ganadería, así como al enlace técnico José Zamora.

“Bueno, mi participación será muy breve y les quisiera contar sobre algunos retos que tiene el sector ganadero en México. Hablaré de dos retos estructurales y al final hablaré del reto coyuntural que se enfrenta ahora con las políticas de Estados Unidos.

El primer reto que enfrenta el sector, seguramente ustedes están muy familiarizados con esto, solo diré brevemente que en el sector participan más de 3 millones de unidades de producción y viviendas en México con algún tipo de cría de animales. Además de eso, sabemos que el sector representa una tercera parte del PIB primario y 1 por ciento del producto interno bruto nacional.

En la distribución espacial, en los estados como Veracruz, Jalisco, Chihuahua tienen su vocación ganadera y, especialmente estos estados se verán afectados por algunos cambios en el clima ¿no? Que es uno de los retos que enfrenta el sector.

Aquí no quisiera hablar sobre todas las cifras, solamente quisiera comentarles en este estudio qué fue lo que hicimos para identificar cuáles podrían ser las pérdidas o ganancias de los productores ganaderos en México, en términos de ingresos por cabeza de ganado. Con la información de Inegi pudimos obtener información sobre ingresos y costos de alrededor de 28 mil unidades de producción. En promedio con esta información sabemos que hay un ingreso promedio, esto incluye porcinos y bovinos de 2 mil pesos por cabeza de ganado y de 404 mil pesos por unidad de producción.

Aquí se tiene la ubicación espacial de cada uno de estos productores o de estas tierras ganaderas. Lo que se hace en este ejercicio de investigación es hacer algunos cálculos estadísticos para ver qué podría pasar con estos ingresos en 2050 y en 2100.

En términos muy sintetizados, este gráfico nos muestra qué podría pasar con los ingresos ganaderos a la mitad del siglo y al final del siglo. En promedio, se espera que los ingresos netos por cabeza puedan disminuir entre -13 por ciento y -16 por ciento para 2050 y entre -14 por ciento y -34 por ciento para el final del siglo. Esto es, solamente cambiando el clima ¿no? puede haber otros factores que podrían cambiarse y estas pérdidas podrían no ser de esas magnitudes.

Estos son sólo los promedios para las 28 mil unidades de producción comprendidas en este estudio. Los más afectados podrían ser aquellas unidades de producción que son muy especializadas. Es decir, que solo tienen bovinos o que sólo tienen porcinos.

Otro grupo muy vulnerable son los pequeños productores, esto quizá es algo de esperarse. Y, los que incluso pueden presentar ganancias en sus ingresos por cabeza de ganado, son aquellos productores que tienen una diversificación de sus actividades y tienen diferentes especies ganaderas.

Otro de los retos que enfrenta la ganadería, es cómo hacer la producción sostenible. En otro ejercicio de investigación que realicen algunos colegas de la Universidad de California en Davis y de la Universidad de Birmingham, en Inglaterra, construimos un índice de sostenibilidad a nivel municipal utilizando información de 2 millones de unidades de producción en México. Esto es con base en información en los censos agropecuarios que tiene Inegi.

Considerando dos años para los cuales tenemos información disponible, que es 2007 y 2022, pudimos construir este índice. Este índice se compone de... Nos hubiera gustado tener mucha más información, sin embargo, la información que se encuentra completa para los dos años son las unidades de producción con libre pastoreo, pastoreo controlado, ganado estabulado, ganado semi-estabulado, aquellas que utilizan alimento balanceado o aquellas que hacen rotación de potreros.

Como determinantes del índice de sostenibilidad tenemos diferentes factores, algunos son factores institucionales y otros son factores que tienen que ver con acceso a recursos financieros o características de los mismos productores.

Sólo como ejemplo, aquí les muestro la distribución espacial del índice de sostenibilidad de las actividades de producción de bovinos en México. Entre más rojo, menos sostenible, y aquellos que están en color verde son más sostenibles a nivel municipal. Como se puede observar, el mapa del lado izquierdo es de 2007 y el mapa del lado derecho es de 2022.

A través del tiempo encontramos una mejora en términos de cómo se está haciendo la producción ganadera en México, mostrando una mayor adopción de prácticas sostenibles. Lo mismo, mediante un modelo estadístico, lo que encontramos es, bueno, ¿qué determina que las unidades de producción sean más o menos sostenibles? Los factores que son claramente determinantes, uno de ellos es que entre mayor sea la superfi-

cie de agostadero que existe en un municipio, menor es el grado de sostenibilidad.

También encontramos que el acceso a crédito, acceso a subsidios y asistencia técnica mejoran significativamente la sostenibilidad y nuestra hipótesis es que quizá el tener acceso a recursos adicionales permite adoptar prácticas sostenibles que son costosas. El seguro se asocia negativamente con la adopción de prácticas sostenibles. Tener tierras ejidales, hacer pastoreo en tierras ejidales o tierras comunales se asocia con la adopción de prácticas menos sostenibles y quizá puede deberse a la existencia de tierras de uso común.

El último tema, hasta el momento he tocado el tema de cambio climático, sostenibilidad de la producción ganadera y el último tema que me gustaría comentar con ustedes es el comercio con Estados Unidos, que hablabamos con José que podría ser de interés, dada la coyuntura actual. Habrá que ver qué sucede. Habrá que estar atentos sobre las políticas arancelarias, pero en términos generales, el comercio con Estados Unidos, del lado izquierdo tienen la composición, bueno espero que se alcance a ver, intenté verlo, pero si no la presentación está ahí disponible. Del lado izquierdo tenemos el primer recuadro del lado izquierdo, son las exportaciones totales desde México a Estados Unidos.

El recuadro son las exportaciones desde Estados Unidos hacia México y su composición por cada uno de los sectores. Si hacemos un zoom o nos concentramos únicamente en productos ganaderos, los dos recuadros del lado derecho nos muestran primero las exportaciones desde México hacia Estados Unidos, que en 2023 fueron de 3.85 miles de millones de dólares, y el último recuadro a la derecha son las exportaciones desde Estados Unidos hacia México en 2023, que ascienden a 6.34 miles de millones de dólares. Es decir, somos deficitarios en productos ganaderos en una magnitud importante.

Los gráficos de la parte inferior nos muestran las trayectorias históricas. El primero del lado izquierdo hacia la derecha nos muestra las importaciones en color azul, exportaciones en color rojo en millones de dólares de animales vivos y productos del reino animal. La gráfica del centro es de carnes y despojos comestibles y la última es de leche, productos lácteos, huevos y miel. En todos ellos somos deficitarios, en los últimos años se observa una trayectoria ascendente. Si

hubiera aranceles, lo primero que nos diría un libro de economía es que el dinamismo del comercio que hay con Estados Unidos en este sector se disminuiría de manera considerable, eso dependerá del tamaño del arancel.

Sin embargo, aquí una de las cosas que podría pasar es que si somos deficitarios podrían disminuirse las exportaciones hacia Estados Unidos, por lo tanto, esto este déficit podría en algún escenario disminuirse.

En términos generales, ¿cuáles serían las consecuencias de la imposición de aranceles como se plantea en algunas ocasiones? Bueno, pues se habría pérdida de eficiencia, los consumidores tendrían que pagar estos costos más elevados, además de que si hay una imposición de aranceles de los dos lados, de Estados Unidos y de México, también se podrían encarecer algunos insumos de la ganadería como el maíz amarillo y el sorgo. Eso haría menos rentable la ganadería en México.

En términos de los retos, uno de los retos que tiene la ganadería, que hablaba hace un momento, que es de la sostenibilidad, el cambiar la relación de comercio entre ambos países podría relocalizar la producción ganadera, es decir, si se disminuyen las importaciones de Estados Unidos hacia México, tendríamos que incrementar nuestra oferta doméstica, nuestra oferta nacional, y eso implicaría más producción ganadera.

Esa nueva producción ganadera en un escenario en donde haya aranceles, tendría que... Dado los compromisos que tiene actualmente México en el acuerdo Kunming-Montreal, tendría que hacerse de manera sostenible, es decir, con adopción de prácticas que son más amigables con el medio ambiente. Además de ello, se tiene el reto de la NDC, que es el compromiso que tiene México para disminuir los gases de efecto invernadero, también tendría que considerar eso, la relocalización de la producción en un escenario con aranceles.

Bueno, pues ahí concluiría mi participación, solamente diré un mensaje final que sería, en esta presentación les cuento sobre los retos que tiene la ganadería respecto al cambio climático y hacia lograr una producción sostenible y por último la cuestión del comercio con Estados Unidos.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Felicitó y agradeció al doctor Saúl Basurto por su excelente presentación, además de solicitar a la Secretaría preguntar a las y los diputados si requieren hacer uso de la voz hasta por 2 minutos, para realizar algún comentario al ponente.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Realizó la consulta, sin tener comentarios por parte de los diputados.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Una vez no habiendo oradores, dio paso al siguiente punto del orden del día, la nueva cronología en el tema de gusano barrenador, enfatizando el esfuerzo que se ha realizado por parte del equipo de la comisión para mantener al tanto con los avances con respecto al tema del gusano barrenador de ganado, como un compromiso real, tangible hacia todos ustedes, en aras de sumar voluntades para estar bien informados sobre esta problemática que es clave para nuestro subsector.

Por lo tanto, solicitó a la Secretaría consulte a las y los diputados si alguno de los presentes quiere hacer el uso de la voz, hasta por dos minutos.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Consultó a las y los diputados si requerían hacer el uso de la voz, para aportar al tema, hasta por 2 minutos.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Expreso la preocupación por la crisis que presenta el sector ganadero, por más de 30 años, no tenía registro del gusano barrenador y actualmente afecta a todos los productores paralizando las exportaciones y causando pérdidas millonarias.

Citó como ejemplo Chihuahua, principal exportador, que al cierre de 2024 dejó de mover más de 110 mil cabezas, lo que generó pérdidas entre 25 y 30 millones de dólares, pero este problema también afecta a otras entidades como Durango, Sonora y Tamaulipas, debido a la manera tan ligera como se ha tomado.

Por ello, propuso realizar mesas de trabajo permanentes con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), con la finalidad de conocer las tareas que se llevan a cabo para

combatir esta plaga y establecer programas de prevención.

**El secretario Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Coincidió en que es urgente atender la emergencia, aunque recalco la felicitación a las instituciones de gobierno señaladas a partir de que implementaron un dispositivo. La detección no llega a 40 piezas de ganado en el país, por lo que el cerco realizado ha sido eficiente y no ha avanzado este contagio a otros estados.

**El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez:** Hablo sobre fortalecer al sector ganadero, colaborando entre legisladores, para la difusión de las medidas para que continúen teniendo avances y poder detener pronto esta emergencia. Además de extender una felicitación a la Sader, por la reanudación a la importación de ganado hacia Estados Unidos.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Manifestó que continuarán las mesas de trabajo para que todos los involucrados estén enterados y apoyen el trabajo de las autoridades.

**El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** Pidió la intervención de las autoridades para solucionar los pagos atrasados a los ganaderos de los Altos de Jalisco, por parte de Segalmex-Liconsá, pues “los animales no esperan” y se requiere seguir apoyando a los productores.

**El presidente, Ricardo Gallardo Juárez:** Dio un mensaje de agradecimiento a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, al no registrarse más oradores y oradoras, se dio por concluida la cuarta reunión ordinaria, siendo las 10:19 horas, del martes 11 de marzo del 2025.

Así se acordó y aprobó en la **quinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería**, de la honorable Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, celebrada el martes 1 de abril del 2025.

**Votación del acta**

**Diputados y diputadas**

**A favor:** Ricardo Gallardo Juárez, Juana Acosta Trujillo, Haidy Arreola López, Francisco Javier Borrego Adame, Margarita Corro Mendoza, Jaime Humberto Lastra Bastar, Carlos Ventura Palacios

Rodríguez, Jorge Luis Sánchez Reyes, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, César Augusto Verástegui Ostos, José Braña Mojica, José Luis Téllez Marín, Juan Francisco Espinoza Eguía, María de los Ángeles Ballesteros García, Juan Carlos Varela Domínguez, María del Rosario Guzmán Avilés, Paulo Gonzalo Martínez López, Claudia Quiñones Garrido, Luis Agustín Rodríguez Torres, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Morelos Rodríguez y Juan Antonio Meléndez Ortega.

**Ausentes:** Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos y Emilio Lara Calderón.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:09 horas del martes 18 de febrero de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión presencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 14 de febrero de 2025, número 6720, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Pedro Vázquez González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarez, Francisco Arturo Ávila Anaya, Claudia Selene Ávila Flores, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Maribel Solache González, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Raymundo Vázquez Conchas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera, y Amancay González Franco.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, dip. Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente dio la bienvenida al excelentísimo embajador de Italia en México, señor Alessandro Modiano, así como al jefe de misión adjunto de la embajada, Gianpaolo Neri, y al consejero político, Emanuele D'Andrassi.

El presidente solicitó al diputado Raymundo Vázquez Conchas, secretario de la comisión, dar lectura al orden del día, y someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva.

El diputado Pedro Vázquez consultó a la junta directiva si era de omitirse la lectura del acta de la segunda reunión de junta directiva de la comisión, para someterla a votación, resultando mayoría por la afirmativa. A continuación, el presidente realizó el cómputo de la votación para la aprobación del acta, resultando 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

### 4. Reunión de trabajo con el excelentísimo señor Alessandro Modiano, embajador de Italia en México.

En su mensaje, el diputado Pedro Vázquez resaltó la importante relación entre México e Italia a más de 150 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, que se han caracterizado por el respeto mutuo, la empatía y el intercambio en los ámbitos como el comercio, la cultura y la cooperación internacional. Recalcó, asimismo, la importancia de fortalecer el diálogo entre los países y el estratégico papel de Italia de cara al proceso de modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

Para saludar la presencia del embajador, referirse a la relación bilateral y pronunciarse por el fortalecimiento de los lazos de amistad entre ambos países, hicieron uso de la palabra los diputados Claudia Selene Ávila

Flores, Pedro Miguel Haces Barba, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, María Isidra de la Luz Rivas, Olga Leticia Chávez Rojas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, Lorena Piñón Rivera y Raymundo Vázquez Conchas.

## 5. Asuntos generales.

El presidente informó que se concluyó el proceso de dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la diputada Lorena Piñón Rivera, por lo que propuso incluir en la tercera reunión ordinaria el análisis y, en su caso, votación del dictamen. Para ello, planteó celebrar la tercera reunión ordinaria el día miércoles 26 de febrero, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, propuesta con la que estuvieron de acuerdo las y los diputados.

Por otra parte, informó que el área técnica de la comisión se encontraba integrando el primer informe semestral de actividades.

Siguiendo en asuntos generales, se concedió el uso de la palabra a los diputados

- Maribel Solache González, quien propuso realizar una solicitud a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que informe a la comisión cuántos documentos se han generado para los mexicanos, a través de sus consulados.

-Giselle Yunueen Arellano Ávila hizo la propuesta para realizar una invitación a un foro de embajadores *Lazos comerciales entre México y los países*.

-Raymundo Vázquez Conchas, felicitó el desempeño de las labores del Consulado de México en Texas.

## 7. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva de la comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema, y se procedió a la toma de fotografía con la presencia del Embajador de Italia en México.

Se clausuró la reunión siendo las 11:04 horas del martes 18 de febrero de 2025.

## Votación del acta

**A favor:** Amancay González Franco, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, María Isidra de la Luz Rivas, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

**Ausentes:** Carlos Alberto Puente Salas, Daniel Asaf Manjarrez, Lorena Piñón Rivera, Pedro Miguel Haces Barba, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:08 horas del miércoles 26 de febrero de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores que integran la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 21 de febrero de 2025, número 6726, para el desahogo del siguiente orden del día:

## 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes, las y los siguientes diputados: Pedro Vázquez González, Claudia Selene Ávila Flores, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, César Augusto Rendón Gar-

cía, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Carlos Alberto Puente Salas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Enrique Vázquez Navarro, Estela Carina Piceno Navarro, Héctor Armando Cabada Alvírez, Humberto Coss y León Zúñiga, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Páez, Ricardo Crespo Arroyo, Rigoberto Salgado Vázquez, Roselia Suárez Montes de Oca, Abril Ferreyro Rosado, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, María Angélica Granados Trespacios, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Marco Antonio De la Mora Torreblanca, Ana Karina Rojo Pimentel, Marcela Guerra Castillo, Rubén Ignacio Moreira Valdez, y Paola Michell Longoria López.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

Dio la bienvenida al licenciado Pedro Matar, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a la doctora Claudia Piña, directora de Vinculación con el Congreso.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la comisión, dar lectura al orden del día, y someterlo a consideración de los integrantes.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

El diputado Pedro Vázquez González consultó en votación económica si era de omitirse la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria, para someterla a votación, resultando mayoría por la afirmativa.

A continuación, se instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del acta, resultando 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

## 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

El presidente explicó que el dictamen que se somete a consideración de los integrantes propone reformar el artículo 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer que, en ocasión de una vacante en el rango de embajador, en el listado que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores entrega a la Presidencia de la República sobre el personal de carrera, cuyos méritos y antigüedad ameriten ascender en el escalafón, se procure la paridad de género.

El presidente refirió que este dictamen tuvo el visto bueno de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que la Asociación del Servicio Exterior Mexicano propuso un análisis profundo al contenido de la ley, a fin de evaluar la necesidad de reformar ciertas disposiciones en beneficio de diplomáticos mexicanos, activos y jubilados, sobre todo ante la coyuntura actual y los retos globales, que exigen de ellos el máximo de los esfuerzos humanos, materiales, de gestión y promoción, para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. Por lo tanto, se propuso realizar reuniones de trabajo, con este propósito.

Para referirse al dictamen y pronunciarse en favor de su aprobación, hicieron uso de la palabra la diputada proponente Lorena Piñón Rivera, y los diputados Maribel Solache González, María Damaris Silva Santiago, Diana Karina Barreras Samaniego, Aniceto Polanco Morales, Víctor Adrián Martínez Terrazas, y Raymundo Vázquez Conchas.

No habiendo más oradores, el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación, resultando 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

## 5. Asuntos generales.

El presidente comentó que desde la primera reunión ordinaria, la comisión aprobó un acuerdo relativo a la “diplomacia parlamentaria”, haciendo hincapié en las atribuciones que corresponden como Comisión de Relaciones Exteriores, y por las que ostenta la representación institucional y plural en lo relativo a la acción exterior que se ejerce desde la Cámara de Diputados,

por lo que hizo un llamado para que el trabajo de la comisión se desarrolle a través de los canales institucionales y para que cualquier expresión de diplomacia parlamentaria por parte de los integrantes, se haga con el respaldo de la misma; es decir, proponer a la junta directiva y, posteriormente al pleno de esta comisión, las propuestas, ya sean encuentros con representantes parlamentarios afines, con delegaciones o con representantes diplomáticos, conforme a lo que establece el artículo 272, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En el rubro de asuntos generales, para referirse al funcionamiento de los Consulados en Estados Unidos de América y los trámites que en ellos se realizan, se concedió el uso de la palabra a los diputados Giselle Yunueen Arellano Ávila, María Magdalena Rosales Cruz, Marcela Guerra Castillo, María Guadalupe Morales Rubio, Aniceto Polanco Morales, María Damaris Silva Santiago y Víctor Adrián Martínez Terrazas. En el uso de la palabra, el licenciado Pedro Matar, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pidió al secretario técnico de la comisión compartir con los diputados integrantes la presentación que le envió sobre la movilidad y el plan México te Abraza.

Siguiendo en asuntos generales, la diputada Marcela Guerra Castillo hizo un extrañamiento y rechazó las expresiones en tribuna de un grupo de diputados durante la sesión solemne para recibir al presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi el Alami, el martes 25 de febrero de 2025, y pidió ofrecer una disculpa. Se pronunciaron en contra el diputado Pedro Vázquez González y las diputadas María Isidra de la Luz Rivas, Giselle Yunueen Arellano Ávila, María Magdalena Rosales Cruz, y Olga Leticia Chávez Rojas.

## 6. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema APRAV.

Se clausuró la reunión siendo las 19:15 horas del miércoles 26 de febrero de 2025.

## Votación del acta

**A favor:** Abril Ferreyro Rosado, Amancay González Franco, Ana Karina Rojo Pimentel, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Diana Karina Barreras Samaniego, Estela Carina Piceno Navarro, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Humberto Coss y León Zúñiga, Julio Javier Scherer Pareyón, Marcela Guerra Castillo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespalacios, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Isidra de la Luz Rivas, María Magdalena Rosales Cruz, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Rigoberto Salgado Vázquez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

**Ausentes:** Carlos Alberto Puente Salas, Daniel Asaf Manjarrez, Enrique Vázquez Navarro, Fátima Almendra Cruz Peláez, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Lorena Piñón Rivera, Montserrat Ruiz Páez, Paola Michell Longoria López, Pedro Miguel Haces Barba, Ricardo Crespo Arroyo, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025

A las 11:17 horas del día 26 del mes de febrero de 2025, en el edificio A, basamento norte, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente

## Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo.

V. Reunión con el licenciado Emmanuel Rey, director general de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo federal.

VI. Asuntos generales.

### **1. Lista de asistencia inicial y confirmación de quórum.**

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las diputadas y diputados integrantes; al tiempo que instruye a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia. La Secretaría a cargo del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, informa que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 30 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados Presentes: Tania Palacios Kuri, Miguel Alonso Reyes, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Beatriz Milland Pérez, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Iván Peña Vidal, Luis Humberto Aldana Navarro, Anais Miriam Burgos Hernández, Carmelo Cruz Mendoza, Diana Isela López Orozco, Alejandra Chedraui Peralta, Josefina Anaya Martínez, Carol Antonio Altamirano, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Roberto Sosa Pichardo, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, David Azuara Zúñiga, Julia Licet Jiménez Angulo, María Josefina Gamboa Torales, Vanessa López Carrillo, Patricia Galindo Alarcón, José Alejandro López Sánchez, Roberto Armando Albores Gleason, Noel Chávez Velázquez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Ciria Yamile Salomón Durán, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Francisco Javier Farias Bailón, Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, Luis Fernando Torres Jiménez.

En virtud de ello, la diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Turismo, solicita respetuosamente al diputado Miguel Alonso Reyes, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el orden del día, mismo que se aprueba en sus términos por unanimidad.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.**

La diputada Tania Palacios Kuri, solicita a la Secretaría, a cargo del diputado Miguel Alonso Reyes, dispensar la lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta de la tercera reunión ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba el Acta en sus términos por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo.**

La diputada Tania Palacios Kuri solicita a la Secretaría, a cargo del diputado Miguel Alonso Reyes, someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, se dispense la lectura del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba dispensar la lectura.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 188 del reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta instruye al diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes abrir una ronda de intervenciones para aquellos diputados que quieran manifestarse respecto al dictamen a discusión. Para tal efecto, se registran la

diputada Ana Karina Rojo Pimentel, así como la diputada Vanessa López Carrillo, ambas del Partido del Trabajo, además de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México y la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, en su calidad de promovente de la iniciativa que se dictamina, agradece y felicita a la diputada Tania Palacios, así como a los integrantes de la Comisión de Turismo por la aprobación del dictamen; enfatizando que será en beneficio de la accesibilidad para las personas con discapacidad y en favor de erradicar toda forma de discriminación.

Diputada Vanessa López Carrillo agradece el trabajo de la Comisión de Turismo, al tiempo que señala la importancia de apoyar a las personas con discapacidad, con objeto de que puedan acceder a la recreación a través del turismo.

Por su parte, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán señala que las personas con discapacidad enfrentan muchas limitaciones en su vida diaria, pero también al momento de viajar enfrentan problemáticas en hoteles y destinos turísticos, por lo que menciona que su voto será a favor del dictamen.

Finalmente, la diputada María Josefina Gamboa Torales enfatiza que es importante la aprobación del dictamen y solicita también se apoye al sector hotelero mediante incentivos ya que es un área generadora de empleos.

No habiendo más oradores, la diputada Tania Palacios Kuri solicita a la Secretaría someter a consideración y votación en un solo acto, en lo general y en lo particular de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo. Se aprueba el dictamen por unanimidad en sus términos y se informa que se turnará para su subsecuente proceso legislativo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**5. Reunión de trabajo con el licenciado Emmanuel Rey, director general de promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría**

#### **de Turismo federal.**

La diputada Tania Palacios Kuri, cede el uso de la voz al licenciado Emmanuel Rey, director general de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo federal, quien realiza una explicación de los asuntos y responsabilidades del área a su cargo, al tiempo que comparte una presentación digital con el contenido de la información para las y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo.

#### **6. Asuntos generales.**

La diputada Tania Palacios Kuri consulta a los legisladores presentes, si alguien está interesado en participar en el apartado de asuntos generales. No habiendo registro de oradores se concluye la reunión.

Se levanta la sesión correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, siendo las 12:10 horas.

#### **Votación del acta**

**A favor:** Alejandra Chedraui Peralta, Anaís Miriam Burgos Hernández, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Carmelo Cruz Mendoza, Carol Antonio Altamirano, Ciria Yamile Salomón Durán, David Azuara Zúñiga Diana Isela López Orozco, Enrique Vázquez Navarro, Francisco Javier Farías Bailón, Iván Peña Vidal, Javier Taja Ramírez, José Alejandro López Sánchez, Josefina Anaya Martínez, Julia Licet Jiménez Angulo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Luis Humberto Aldana Navarro, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, María Josefina Gamboa Torales, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Noel Chávez Velázquez, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Armando Albores Gleason, Roberto Sosa Pichardo, Tania Palacios Kuri, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Vanessa López Carrillo.

**Ausentes:** Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez.

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025

A las 10:00 horas del miércoles 5 de febrero de 2025, en el mezanine norte, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, en la Cámara de Diputados y en modalidad presencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de enero de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día

### 1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

**Diputados:** Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Estela Carina Piceno Navarro, Juan Hugo de la Rosa García, Patricia Galindo Alarcón, Sandra Patricia Palacios Medina, César Agustín Hernández Pérez, Rigoberto Salgado Vázquez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, José Luis Fernández Martínez, Sergio Gil Rullan, secretarios; Astrid Viridiana Cornejo Gómez, Celia Esther Fonseca Galicia, Clara Cárdenas Galván, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Miguel Ángel Salim Alle, José Antonio Gali López.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la Comisión, instruyó al secretario, diputado Rigoberto Salgado Vázquez, dar lectura al orden del día y someterlo a discusión y aprobación de las y los diputados presentes.

El orden del día fue aprobado en votación económica por unanimidad.

### 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior

A continuación, la presidenta, diputada Claudia Ga-

biela Salas Rodríguez, instruyó al secretario, diputado Rigoberto Salgado Vázquez, someter a votación el acta correspondiente a la reunión anterior.

El acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

### 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo

La presidenta presentó ante el pleno de la Comisión sus objetivos y las líneas de acción derivadas de la colaboración con la academia. En este contexto, anunció la realización del primer foro de la Comisión de Zonas Metropolitanas, en conjunto con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), programado para el lunes 24 de febrero de 2025.

Asimismo, expuso los distintos esquemas de colaboración con el Iteso, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Urbanistas. El objetivo de estas alianzas es sensibilizar a la ciudadanía y a los funcionarios públicos sobre las tendencias de planeación y desarrollo urbano con enfoque metropolitano, además de generar insumos que fortalezcan el trabajo legislativo de la Comisión.

### 5. Asuntos generales

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, informó que el penúltimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, no registró temas a tratar.

### 6. Clausura

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la Comisión, señaló que al no haber más asuntos por tratar, se daba por clausurada la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas a las 10:23 horas de miércoles 5 de febrero de 2025.

#### Votación del acta

A favor

**Diputados:** Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Israel Betanzos

Cortes, Juan Hugo de la Rosa García, José Luis Fernández Martínez, Patricia Galindo Alarcón, Gabriel García Hernández, Sergio Gil Rullán, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, César Agustín Hernández Pérez, Sandra Patricia Palacios Medina, Estela Carina Piceno Navarro, Rigoberto Salgado Vázquez, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, José Antonio Gali López, Carlos Hernández Mirón, Miguel Ángel Salim Alle.

#### Ausentes

**Diputados:** Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Jesús Emiliano Álvarez López, Miguel Ángel Monraz Ibarra.

Media Superior de la SEP, doctora Tania Rodríguez Mora, hasta por 20 min.

c. Ronda de preguntas por parte de una diputada o un diputado representante de los grupos parlamentarios, en orden decreciente, hasta por 3 minutos.

d. Respuesta de parte de la subsecretaria de Educación Media Superior, doctora Tania Rodríguez Mora, hasta por 10 min.

3. Fotografía oficial.

4. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla  
Presidente

## Convocatorias

#### DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la reunión de trabajo con la subsecretaria de Educación Media Superior, a fin de conocer los avances del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, que se llevará a cabo el lunes 7 de abril, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado el edificio A, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura de la metodología para el desarrollo de la reunión:
  - a. Palabras de bienvenida por parte del presidente de la comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, hasta por 5 minutos.
  - b. Presentación de los trabajos y avance del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior, por parte de la subsecretaria de Educación

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la primera sesión ordinaria semipresencial, que se realizará el lunes 7 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G los cristales

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 19 de diciembre del 2024.
- IV. Dictamen a la iniciativa que adiciona la fracción XIII al artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente  
Diputada Jessica Saiden Quiroz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen a iniciativa.
  - A) Dictamen en sentido negativo a iniciativa por la que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Proponente: Congreso del estado de Michoacán de Ocampo. Expediente 956.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

A) En sentido positivo, con punto de acuerdo en materia de acciones afirmativas. Proponente: diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

B) En sentido positivo, con punto de acuerdo en materia de derechos y desarrollo integral de las mujeres indígenas y afromexicanas. Proponente: diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

VI. Presentación del director de Vinculación de la Secretaría de Bienestar para dar a conocer avances del FAIS Componente Indígena (Faispam)

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura

Atentamente  
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez  
Presidenta

DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 8 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión de junta directiva.
4. Presentación de las iniciativas turnadas a esta comisión.
  - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal, y se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas,

para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos, a cargo del diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para establecer el inicio inmediato de la investigación ministerial, búsqueda y localización con perspectiva de género y enfoque interseccional de mujeres de las que se tenga noticia, reporte, informe o denuncia de que han desaparecido en cualquier circunstancia. Suscrita por la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica a cualquier establecimiento público o privado, suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del grupo parlamentario del partido de morena.

e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, de

la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una recomendación integral sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la delincuencia organizada. Suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones que permitan la despenalización del aborto para las mujeres y personas gestantes hasta las 12 semanas de gestación en sus respectivos códigos penales, suscrito por la comisión de derechos humanos de esta h. cámara.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Morelos a reintegrar la carpeta de investigación que motivó la solicitud de declaración de procedencia con el propósito de persona víctima, suscrito por la Comisión de Derechos Humanos de esta honorable Cámara.

8. Se solicita cambiar la fecha de la quinta reunión ordinaria de esta comisión, señalada en el calendario de actividades para el día 16 de abril, proponiéndose se celebre el día 22 del mes y año en curso (por vacaciones de semana santa, que será del 14 al 18 de abril).

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la quinta reunión ordinaria, quedando aprobado el día 22 de abril del año en curso.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 9 de abril, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el segundo piso del edificio D, de forma semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de acoso). Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León a crear y diseñar políticas públicas para atender la violencia de género contra las mujeres. Suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del grupo parlamentario del PAN.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Anais Miriam Burgos Hernández  
Presidenta

**Invitaciones**

DE LA DIPUTADA ROSELIA SUÁREZ MONTES DE OCA

Al foro *¿Quién debe alimentar a las y los mexicanos?*, que tendrá verificativo el martes 8 y el miércoles 9 de abril, de las 10:00 a las 15:00 horas, en la zona C del edificio G el primero de los días, y en los salones C y D del edificio G el segundo.

Atentamente  
Diputada Roselia Suárez Montes de Oca

DEL DIPUTADO JOSÉ GLORIA LÓPEZ

Al *Foro de innovación digital educativa, LATAM 2025*, que se celebrará el martes 8 de abril, de 11:00 a 19:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Programa**

- 11:00-11:30 horas.

Registro y bienvenida.

- 11:30-12:15 horas.

Ceremonia de apertura y mensaje de los integrantes de la mesa inaugural.

- 12:15-12:45 horas.

Conferencia *Grandes dilemas educativos y la tecnología electrónica*

- 12:45-13:15 horas.

Conferencia *Fórmula del éxito en educación*

- 13:15-13:30 horas.

Aula digital interactiva (demostración).

- 13:30-13:45 horas.

- Receso

- 13:45-14:30 horas.

### Mesa de debate 1

*Retos de la digitalización educativa*

- 14:30-15:15 horas.

### Mesa de debate 2

*Formación del profesorado y competencia profesional.*

- 15:15-16:30 horas.

Receso-comida.

- 16:30-17:15 horas.

### Mesa de debate 3

*La digitalización en la educación superior*

- 17:15-17:45 horas.

Aula digital interactiva (demostración).

- 17:45-18:00 horas.

Preguntas y respuestas.

- 18:00-18:15 horas.

Clausura.

Atentamente  
Diputado José Gloria López

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la reunión sobre la importancia del asesor técnico pedagógico en la Nueva Escuela Mexicana, que se llevara a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 9 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

### Orden del Día

- Bienvenida por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la comisión.

- Intervención por parte de Danisa Magdalena Flores Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario de Morena.

- Intervención por parte de la diputada Graciela Domínguez Nava, integrante de la Comisión de Educación.

- Intervenciones por parte de Siria Dolores Yáñez Juárez, Martha Margarita Saucedo Berlanga y Georgina Puga Osuna sobre el impacto de la Asesoría Técnica Pedagógica en el desarrollo integral de las y los estudiantes en los diferentes niveles educativos (desde el Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas).

- Intervenciones por parte de Nadia Paola Cano Romero, Azucena Ocampo Rebolledo y Grecia Genesis Carrera Garzón, sobre el impacto de la asesoría técnica pedagógica en el desarrollo integral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.

- Intervenciones por parte de Mariel Rosas Parra y Rafael Viveros Acosta, sobre la situación laboral y profesional del asesor técnico pedagógica en la actualidad.

- Intervención por parte de Beatriz Elideth Jiménez García, sobre los compromisos de la asesoría técnica pedagógica en la Nueva Escuela Mexicana.

- Clausura por parte de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la comisión.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>